



**HECHO ESENCIAL  
LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
**Presente**

**REF: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con el proceso de operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 4 de marzo de 2020, con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los directores titulares Lara Sojka, James Czapla, José Luis Honorato San Román, Matthew Johnson y Guillermo Leiva, y de los directores suplentes Siena Colegrave, Sean McSweeney, Marcos Ríos Larraín y Juan Pablo Barahona Flores.

Por lo tanto, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.liberty.cl/publicaciones.html> y en sus oficinas sociales ubicadas en Avenida Andres Bello 2457, piso 12, comuna de Providencia, Santiago

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Francisca Larraín Donoso  
Gerente Legal  
**LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**